

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Saco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS FORTUICAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos a cien pesetas línea, 4 juicio del Director.

14.557

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Viernes 26 de Junio de 1908.

TALLERES: Pao Saco de Lucena, 11.

HABICHUELAS

Jallena larga seleccionadas sin rastra para siembra. Pídanse muestras y precios á

JUAN LEYVA
HUERTA DE LA TORRE. GRANADA

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir un dividendo activo de seis pesetas por acción, libre de todo impuesto, á cuenta de las utilidades obtenidas en el primer semestre del corriente año.
El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de Julio próximo en las oficinas Centrales de este Banco, en la de sus Sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza y Sevilla, y en los siguientes establecimientos.
En Gijón.—Banco de Gijón.
En Santander.—Banco de Santander y Banco Mercantil.
En Bilbao.—Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y casa de Banca de don Andrés de Isasi.
En San Sebastián.—Banco Guipuzcoano.
En Burgos.—Banco de Burgos.
Madrid 22 de Junio de 1908.—El Secretario general, Ramón A. Valdes.

Corbatas inglesas
Bastones ingleses
Se han recibido las colecciones de última novedad en
EL BUEN TONO

¿Qué le echa á este café que tan buen paladar tiene? Unas gotitas de cognac del Marqués del Mérito.

El Albaicín

Sobre la palabra Albaicín que traducen unos por Arrabal de los Alcores y otros por Barrio de los de Baeza, dice Ibn Aljatib, en el manuscrito de Paris, que significa barrio en cuesta ó pendiente, cuya etimología creemos la más acertada.

El Albaicín propiamente dicho, es la parte de población que estuvo circunscrita: al E., por el Arrabal de Albaicín; al S., por el de la Canchala; al O., por la Alcazaba, y al N., por la cerca de D. Gonzalo; pero, olvidadas las lindes de aquellos barrios, hoy generalmente se denomina Albaicín al conjunto de edificaciones comprendidas entre la muralla y la Alhambra.



Puerta de Fajalanza

dió en el ángulo que forman las calles de San Juan de los Reyes y la línea de las cuevas de las Marañes y Cruz de Quirós, y que tiene su vértice en la Calderería, ó sean las parroquias de San José y el Salvador, con las extinguidas falgrestas de San Nicolás, San Bartolomé, San Cristóbal y San Luis.

Fué aquel barrio en tiempo de los árabes el núcleo más rico y laborioso de la ciudad, iniciándose su decadencia con la Reconquista, en cuya ocasión los vecinos más opulentos se trasladaron al África, donde aún conservan sus descendientes, como sagrada reliquia del hogar, las llaves de las casas que aquellos vivieron.

Al poseerlos de Granada los conquistadores, sombría nube de tristeza se extendió por el alegre y populoso barrio; extinguiéronse los dulces murmullos de sus leales y festivos; se apagó el ruido de los telares y el rumor de las pélicas reuniones; los palacios abandonados se hundieron lentamente, desapareciendo entre sus

ruinas las doradas techumbres y los pórticos esbeltos, y en los escorbos brotó la yedra y florecieron los tristes y amarillos jaramagos.
Casa que se desplomó, no ha vuelto á levantarse y el tiempo ha ido horradando implacablemente los esplendores del morisco arrabal que hoy nos ofrece, en su majestático abandono, el nectar espiritual de los recuerdos, servido en una copa de luz incomparable, y perfumado con el aroma de los claveles de sus huertos y de las madreselvas que cubren con eterno verdor sus parduzcos y viejos torreones.

Al Albaicín, inundado de sol, con sus cármenes llenos de flores; con sus pintorescos algarbes morunos, con sus casas moriscas; con sus laderas cubiertas de pitas y nopales; con sus calles estrechas, tortuosas y solitarias; con sus mezquitas convertidas en templos cristianos; con sus monasterios, que guardan preciosas reliquias de los palacios moros; con las parduzcas murallas, que cubren la yedra y la madreselva, y en las que ahondan sus raíces centenarios laureles; con sus románticos paisajes de indescriptible hermosura; con su templado ambiente y su purísima luz, de difanidad incomparable y de cálida entonación africana, es, en conjunto, un gran monumento de la vida íntima de los moros granadinos, que subyuga y atrae, con sugestiva y fascinadora atracción, despertando en el espíritu emociones que sólo pueden compararse con la que nos produce la contemplación de la Alhambra.

Almería y su uva

Otra de las causas próximas del desastre de la exportación uvera es las condiciones en que actualmente se realiza el negocio; pues los barriles se embarcan sin orden ni concierto, existiendo en el puerto un verdadero caciquismo por parte de unos cuantos señores embarcadores y consignatarios cuyos barriles se embarcan sin demora, si bien los de los pequeños parrraleros están á veces hasta quince días sobre muelle, sufriendo soles y lluvias, que los hace llegar podridos á los mercados, y venderse por lo tanto en condiciones ruinosas. Durante muchos años los almerienses suspiraban por la construcción de su puerto, pero ¿qué sirve si la uva, que es el elemento más grande de su comercio, se embarca en lanchones, como si aquella fuera una simple playa, sufriendo la mercancía de este modo traquetos, golpes y moleduras; cosa que no sucedería acoderándose los uveros como en todos los puertos del mundo, y conste que no es por falta de calado, pues en el hercúleo puerto de Almería, pueden acoderarse todos los trasatlánticos, excepto aquellos que tienen dos hélices y que no pueden hacerlo en ningún otro puerto y que dicho sea de paso son los menos apropiados para el embarque de barriles, porque su carácter de correos no les permite estar en puerto más de doce horas, en cuyo tiempo los barriles se embarcan atropelladamente y la estiva se hace en muy malas condiciones, á más, que su gran tonelaje, usando de él los consignatarios á impulsos de su ambición (muy justa por cierto) excierran en las bodegas de estos vapores un número tan exorbitante de barriles, que son por sí solos suficientes á abarrotar un mercado, determinando la baja con el exceso de la oferta.

Nació una sociedad que se llama «Asociación Frutera», cuyo lema y programa estaba basado en la organización de los embarques y moralización de los mercados, mas esta sociedad formada solo por comisionistas, consignatarios y embarcadores, no hizo nada de lo que prometiera, pues según confesión de uno de sus miembros no podía establecerse el turno riguroso en la carga, porque, claro es, ellos siempre preferían á los amigos con quienes tenían compromisos adquiridos; ya se habrán percatado nuestros lectores de que estos son los caciques á que antes hacía referencia; el compadrazgo árbitro y señor de las haciendas de todos los parrraleros de Almería.

La gallina de los huevos de oro es la fábula más aplicable á este negocio, donde todos con raras excepciones se creen con derecho, no solo á vivir sino á triunfar y enriquecerse á su costa, haciendo pasar al parrralero por las horcas candinas de su intrínseca y poderoso, que solo pació del abuso y en el abuso vivió. Un pueblo es solo capaz de soportar este lento envenenamiento de su fortuna que de sana y robusta conviértase por su debilidad en enfermedad, y de enfermedad pasará al olvido, es decir á su total ruina.

Barrileros, embarcadores, consignatarios, en una palabra, todos los que direc-

ta ó indirectamente son intermediarios, entre los parrraleros y los mercados extranjeros, cobran sus envases, comisiones, fletes, jornaes, etc. etc., más caro que en ninguna parte, hasta el extremo de que los fletes que se pagan en Almería, son seis ó siete chelines más caros, que los que se pagan en Denia y Valencia, para las mismas frutas que exporta Almería, esto es, la naranja y la uva; y doy como muestra á Valencia, por ser los mismos sus frutos, por hallarse á bastante más distancia del estrecho de Gibraltar, sus fletes deberían ser más caros que los de Almería, sucediendo en la actualidad todo lo contrario.

En mi próxima me ocuparé de los mercados y de algunas soluciones prácticas para este que antaño fué colosal negocio y que hoy padece una tuberculosis en su segundo grado, que únicamente podrá vencerse con mucha energía y más unión.

MONSIEUR NERIS.

Redención de los excedentes

Según hemos dicho telegráficamente, en Consejo de ministros se aprobó una real orden de excepcional importancia, que dispone que los excedentes de cupo tengan el plazo de 20 días para redimirse á metalico al ser llamados para cubrir bajas de activo.

Porque la ley de reclutamiento, entre sus muchos defectos, contaba el capitalismo de no consentir la redención luego del llamamiento de los reclutas para el destino á cuerpo, sin que podamos precisar la causa de esta anomalía, que, perjudicando al Estado, porque se le merman los ingresos, no beneficiaba á los particulares, sino que por el contrario venía á llevar en muchos casos la perturbación al seno de las familias.

Desde la fecha del ingreso en caja (1.º de Agosto), tienen los reclutas dos meses para redimirse, plazo reconocido insuficiente por todos los ministros de la Guerra que se han sucedido desde 1896 en que se aprobó la ley; de ahí las sucesivas prórrogas concedidas á petición de millares de padres de familia que bien por una u otra causa no habían usado dentro del plazo reglamentario de la autorización concedida por la ley.

Al llegar la concentración (Febrero ó Marzo del año siguiente, casi siempre, y contra la ley por cierto, pues debiera serlo antes de fijar cuépo), ya no se permitía redimir por ningún concepto.

Cuando se designa el contingente (1.º de Septiembre) pueden ocurrir tres casos: 1.º Meses que tienen la completa seguridad de ser llamados á filas por lo bajo de su número; 2.º Meses cuyo número cabida respecto á sí les correspondió ó no ir al servicio; 3.º Meses que por tener un número alto saben han de quedar excedentes de cupo.

Los comprendidos en el primero y segundo caso redimían, siempre, los últimos no. ¿Para qué se decían ellos.

Y parece lógico tuvieran estos razón, ¿para qué abonar un dinero que por otra parte ó hace falta, ó no se tiene y hay que tomarlo á rédito si no se cuenta con un pariente ó amigo rico, que lo preste y á quien luego se ha de estar obligado toda la vida, ¿verdad? Pues no, señor, no es verdad; la lógica en ésta, como en cuantas ocasiones se trata de asuntos oficiales, queda en una posición bastante desairada.

Del pueblo tal ó cual se inutiliza un soldado de aquel reemplazo, ó se muere el padre de otro, y éste entonces resulta hijo de viuda, ó el padre de otro cumple sesenta años, etc., y todas estas bajas han de ser repuestas por el pueblo con reclutas del mismo reemplazo, y á esta obligación quedan sujetos los excedentes de cupo durante dos años.

Y bien puede el excedente á quien corresponde ir al servicio alegar un porve al malogrado, por razón de estudios, colocación que pierde; la ruina de su familia que depende de él, quantas razones alegue son inútiles, no era posible redimir, la ley estaba determinante en este caso.

Se contestaba á sus peticiones que pudo entregar el importe de la redención en tiempo oportuno y que al no corresponderle ir á filas, podía muy bien reclamar la devolución.

Esta operación consiste en lo siguiente: supongamos un recluta con 1.500 pesetas que no le hacen falta para nada durante dos años; deposita su dinero en Caja y queda como tal redimido; si durante los dos años siguientes á la concentración no es llamado á filas, reclama la devolución, y para conseguirlo no hay que hacer más que solicitarlo en una instancia (papel de peseta), gratificación á quien le escribe, pues por lo regular no estamos todos muy al tanto de las fórmulas oficiales; entregar la instancia en la Caja de recluta correspondiente, ó remitirla por correo, con los sellos necesarios para el franqueo; informe del jefe de la Caja y oficio de la Comisión mixta, informe de la Comisión mixta y oficio al ministerio de la Guerra; trabajo en el ministerio examinando informes con toda escrupulosidad, redactando la Real orden de concesión y publicándola en el Diario oficial; trabajo en la Gaceta de Madrid para publicarla también, en la Ordenación de pagos de Guerra, dando cuenta al ministerio de Hacienda, en éste ordenando la devolución á la Delegación respectiva; otra vez en la Caja de recluta, para enterar el interesado de la resolución y por las anotaciones respectivas y más anotaciones de la Comisión mixta; viaje del interesado á la cantidad de la propiamente y pasos en la Delegación y en el Banco hasta cobrar... esto yendo el asunto bien, que se ha equivocado un número, una fa-

cha, un nombre, entonces, devoluciones, nuevas informes, nuevos oficios, rectificaciones y... el delirio.

Todo este trabajo, estos pasos y estos disgustos se evitan con la nueva disposición.

Madrid al día

24 Junio.

Ha nacido un infante. Interesará ó no en alto grado tan fausto suceso al pueblo español? Eso se sabrá, allá, pasados que sean veinte ó treinta años: en toda cuna se agita un misterio.

Occurre á los pueblos lo que á los individuos. El personaje principal del drama ó de la comedia de su vida, el que en ella ha de ser el protagonista, no se presenta con gran aparato, precedido de angustias y seguido de señales celestes. Entra en escena calladamente, casi desapercibido. Es luego, cuando la complejidad de la vida se desenvuelve, cuando se ve con asombro que aquel y no otro es el llamado á desempeñar el más importante papel.

Al nacer Luis I creyó España que el nuevo príncipe cambiaría los destinos de Europa. Cuando nació en Córcega Bonaparte, nadie supuso que sería la figura más grande de su siglo.

Y es bien que así sea. Llevamos todos una linterna que solo alumbrá la parte del camino que hemos recorrido; la otra permanece en la sombra. Si fuera al revés, el terror impediría á los pueblos como á los hombres dar un solo paso.

Y los hombres llamados á realizar una obra gigantesca, serían demasiado soberbios, y los destinados á la insignificancia, serían sobrado pusilánimes.

ANTONIO ZOTAYA.

Miscelánea

Académico. En la Junta general celebrada en Madrid el 23 de los corrientes por la Real Academia de Medicina, previo informe de la Sección de Terapéutica de la misma, ha sido elegido, en votación secreta y por unanimidad de las bolas blancas emitidas, Académico Correspondiente el Dr. Velázquez de Castro (D. Salvador).

Programa de fiestas

Las de hoy
Por la tarde, cuecas en la Plaza Larga y en el Triunfo.

Por la noche, sexto concierto en el palacio de Carlos V é iluminación en la Alhambra.

El programa de este concierto es como sigue:

Primera parte.
1.º Rosamunda, óverture, Schubert.
2.º En la Alhambra, Bretón.
3.º Tanhauser, óverture, Wagner.

Segunda parte.
1.º A. Moderato. B. Andante. (De la sinfonia incompleta). (A petición). Schubert.
2.º A. Scherzo. B. Final. (De la 4.ª Sinfonia). Tchaikowsky.

Tercera parte.
1.º Noche de Arabia, Arbós.
2.º Scherzo de El sueño de una noche de verano, Mendelssohn.
3.º 1812, óverture solemne.—Tchaikowsky.

La empresa de tan sugestivo espectáculo, atendiendo indicaciones de infinidad de aficionados para la confección del programa del séptimo y último concierto, que ha de celebrarse el sábado, ha tenido el buen acuerdo, para armonizar todos los gustos, de agregar que las obras que hayan de constituir el mismo, se elijan por votación, mañana noche, durante los intermedios.

Las de mañana
Por la tarde elevación de globos y fantoches en el Embovedado de la Carrera.

Por la noche, séptimo y último concierto en el palacio de Carlos V é iluminación en los bosques de la Alhambra.

Adelantos industriales

La fábrica de hielo «San Leopoldo», instalada en la calle de la Alcantarilla, ha sido objeto de importantes mejoras.

Quantos adelantos son conocidos para la más perfecta elaboración del producto que se fabrica han sido adoptados é introducidos por sus dueños.

Los filtros especiales que se han instalado, conforme á los últimos modelos, hacen que el agua pase á los solidificadores sin ninguna impureza, resultando el hielo para la venta en condiciones de higiene, como en muy pocas fábricas puede expanderse.

Resulta hoy enriquecida la fábrica de «San Leopoldo» con nuevos aparatos y mejorada por especiales y refinados procedimientos que la colocan á la altura de las mejores de su clase.

El esfuerzo que por servir al público granadino acaban de hacer sus dueños obtendrá el resultado que merece.

En el Ayuntamiento

Orden del día

En la sesión que celebrará hoy el Cabildo municipal se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Distribución de fondos para el mes de Julio y pago de las atenciones del mes de Junio.

Obras menores de 125 pesetas.

La Comisión de Hacienda propone que se pague la cuenta de 106 pesetas por anuncios de subastas insertos en el «Boletín Oficial».

Nombramiento con carácter interino hecho por el Alcalde, de José Rojas, para el cargo de enterador, vacante que ocupaba Antonio Casillas.

Oficio del Gobernador militar invitando al Ayuntamiento para que asista el día 29 á las diez de la mañana al acto de descubrir en la fachada del cuartel de la Merced la lápida alusiva al capitán Moreno, interesándole que asistan también los niños de las escuelas municipales.

La Comisión de Hacienda informa que debe nombrarse una comisión que la compondrán los Sres. Moreno Agrela, Horquas, Rodríguez Contreras y Sánchez Puertas para que depuren y revisen los créditos que haya contra el Ayuntamiento, á fin de que se proceda á su amortización en el plazo más breve posible.

También propone la misma Comisión que el Cabildo acuerde haber visto con satisfacción los trabajos hechos por el personal de contaduría al cargo del arreglo de la deuda y se den cuatro pagas como gratificación á cada uno de los funcionarios que han intervenido en ellos con cargo al capítulo de imprevistos.

Horas de oficina.
Por acuerdo del Ayuntamiento y edicto de la Alcaldía, las horas de oficina en las dependencias municipales, serán desde 1.º de Julio próximo de 7 á 12 de la mañana y las sesiones del Cabildo á las ocho.

Cédulas.
El Alcalde firmó ayer un decreto ordenando se expidieran las cédulas personales de los jefes y oficiales de la Fábrica de Pólvora del Fargue.

Orden de derribo.
Se han concedido tres días de plazo al dueño de la casa núm. 5 del Pozo de Santiago para que la derribe.

Informe.
Se ha pedido al jefe de la Guardia municipal informe sobre si se han cumplido ó no las órdenes de derribo de las casas números 4 y 6 de la calle de Puentezuelas.

Los almacenes de maderas.
Se ha notificado á doña Eloisa Calve y á D. Eduardo Peto la resolución del Alcalde desestimando el recurso interpuesto contra un decreto de la Alcaldía que disponía que no había lugar á suspender el acuerdo de 24 de Enero del Cabildo, trasladando los almacenes de maderas á las afueras de la población.

Licencias.
Se ha concedido licencias á D. Ricardo Vilchez para hacer una torre en la casa número 5 de la Plaza Nueva.

A D. Miguel García para edificar una casa nueva en el solar núm. 12 de la calle de Santa Paula.

A D. José Rodríguez Aguilera para cambiar una puerta en la casa número 16 de la calle Darro del Bovero.

Obras por Administración.
Personal y material invertido:
Día 24.—Margenación del Jeníl: dos albañiles, un cantero, dos ayudantes, catorce peones, cuatro zagalones y un guarda.

Acantillado de Arabulla: un albañil, dos ayudantes, diez peones y tres zagalones.

Cementerio: un albañil y un peón.

Tapado de hoyos: un empedrador y dos peones.

Cañería del principal del Ayuntamiento: un ayudante y un peón.

Limpieza de hijuelas: un encargado y cuatro peones.

A los hijos de D. José Pastor 45 letras y una cruz de bronce 625 pesetas.

Total peones 52.

El crimen de ayer

Frente al felato de consumos de San Isidro se cometió ayer tarde un crimen, cuyos antecedentes son estos:

Hace pocos días que los guardas de aquel punto tuvieron caprichos de que los hermanos José y Francisco Carmona, cabrerros, acostumbraban á pasar de matute cierta cantidad de alcohol en unas vasijas de lata que llevaban en una caballería.

Con esta seguridad, los del resguardo esperaron la ocasión de coger en fraganti á los dos matuteros, y esta ocasión no se hizo aguardar, pues ayer á las dos y media de la tarde los hermanos Carmona venían por la carretera para cruzar por delante del felato con dirección á la capital, cuando los vió el guarda Manuel Viana Díaz, de 47 años, casado, con domicilio en la calle Almona Vieja.

Se adelantó el consumidor intentando parar y registrar á los dos hermanos, á lo cual se opusieron estos intimando á la vez al guarda para que

los dejara proseguir su camino porque no llevaban ningún alcohol encima para introducirlo fraudulentamente.

Insistió Viana en que tenía que registrarlos y entonces José sacó una pistola con la que apuntó al guarda á la vez que le decía: «como no te vayas te tiro».

No se retiró el consumidor, sino que por el contrario, sin hacer caso de la amenaza avanzó hacia José Carmona, el cual le hizo entonces fuego, cayendo mortalmente herido el infortunado guarda, con un balazo en el vientre.

El agresor y su hermano se dieron á la fuga, siendo poco después detenido este último por la Guardia civil conducido á la cárcel.

Entre varios transeúntes y vecinos y la Guardia civil llevaron á Manuel Viana en una silla al hospital de San Juan de Dios, donde fué curado por el médico D. Federico Márquez y el practicante D. José Serrano, que le apreciaron una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región hipogástrica con perforación de la masa intestinal y hemorragia interna.

A la media hora de ingresar en dicho establecimiento benéfico falleció el desgraciado guarda.

El agresor José Carmona aun no ha sido capturado.

Homenaje al capitán Moreno

Después del estampido que clausuró las fiestas, ó sea del popular «crucero gordo», el programa de los festejos de este año, se aumenta con un número extraordinario.

El día 29, sucesor á en el que terminan los festejos, está designado para descubrir solemnemente la hermosa lápida que el Ejército ha costeado y dedica á la memoria del ilustre capitán de Infantería D. Vicente Moreno, uno de los más esclarecidos héroes de la Independencia española.

La prensa, y en particular este diario, dió detalles de las proezas de este insigne caudillo antequero, ejecutado en garrote vil por los franceses en Granada, más causa que la de su temerario valor y exaltado patriotismo.

El monumento, que es una lápida de mármol, proyecto del genial escultor granadino D. Pablo Loryza, representa la efigie yacente del capitán Moreno, en tamaño natural. La patria, simbolizada por una matrona, que se arrodila ante el cadáver, tiende el brazo derecho en actitud de colocar sobre héroes una corona de laurel que sustenta en la mano.

Esta lápida, que en principio se pensó colocar en el exterior del templo de San Ildefonso, toda vez que en el cementerio de esta iglesia reposan confundidos entre otros, los restos del caudillo, ha sido instalada en el centro de la fachada del cuartel del Triunfo. Al acto del descubrimiento de la lápida, asistirán la guarnición en traje de gala, habiendo sido invitadas las autoridades civiles y eclesiásticas, todos los centros, prensa, sociedades y círculos granadinos.

El Regimiento Infantería de Melilla número 59, cuerpo á que perteneció el capitán Moreno, ha enviado una comisión, y se asegura que asistirá al homenaje un sobrino del bravo patriota.

La ceremonia tendrá lugar en el Triunfo el día 29 á las diez de la mañana. Delante del monumento de la Virgen, se elevará un altar, en el que ha de celebrarse el Santo sacrificio de la Misa.

En el paseo central y trasversales, se situarán las comisiones sin los puntos que con preferencia se les han señalado; la guarnición se colocará en el resto del paseo central y avueltas paralelas á este paso.

Terminado el solemne acto de la Misa, la presidencia y comisiones se dirigirán á la explanada cuartel, para descubrir la lápida con los honores de ordenanza, y después de alusivos y patrióticos discursos, desfilarán por delante del monumento, todas las fuerzas de la guarnición.

Han llegado á esta plaza el teniente coronel D. Alfredo Cortés Martín y el capitán D. Eduardo Muñoz García, del regimiento de Melilla, número 59, á fin de representar á dicho regimiento en el homenaje que á la memoria del capitán D. Vicente Moreno, se celebrará el próximo día 29.

En el tren correo del Sur de España, llegará esta tarde, D. José Moreno y Sánchez de la Peña, sobrino carnal del heroico capitán Moreno, para representar á la familia en el acto del descubrimiento de la lápida dedicada al citado mártir de la Independencia.

El general Weyler

En el exprés de la línea de Andalucía llegó ayer tarde á esta capital el teniente general y exministro de la Guerra, Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, acompañado de su hijo y de su hijo, hospedándose en el hotel París.

El viaje del general Weyler lo motivó su deseo de asistir á la ceremonia del descubrimiento de la lápida que ha de perpetuar la memoria del heroico capitán de infantería, D. Vicente Moreno.

Los toros del domingo

Ayer tarde fueron desencapajados los seis novillos-toros que serán estoqueados el domingo próximo por los

aplaudidos novilleros granadinos Taborerito y Corcelito.

El ganado es de buena lámina y de immejorable trapío.

He aquí sus nombres y señas: Número 4, Regidor, negro.

Núm. 2, Rosalejo, id. lucero.

Núm. 37, Enfermero, negro.

Núm. 27, Valenciano, id.

Núm. 5, Gaditano, id.

Núm. 8, Sisquero, id.

Todos bien puestos y de superior presentación.

El despacho de localidades queda establecido en el teatro Cervantes.

Redención á metalico

El texto de la R. O. referente á redenciones á metalico que anunciamos oportunamente por telegrama, es como sigue:

1.º Los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas, podrán redimirse del servicio militar activo en el plazo de veinte días, contados desde el en que se les comunique el cambio de situación, circunstancia que acreditarse con documento oficial ante la Delegación de Hacienda de la provincia, en que hagan el depósito de las 1.500 pesetas.

2.º El plazo indicado empezará á contarse, para los excedentes que ya hayan recibido la orden de incorporación, desde la fecha de esta disposición.

Noticias de Hacienda

Por la Tesorería de Hacienda han sido declarados incurso en el apremio de primer grado todos los contribuyentes de las zonas de Baza, Huéscar, Loja, Guadix, Montefrío, Iznalloz, capital y Motril, que no han satisfecho sus cuotas relativas al segundo trimestre del año actual, dentro de los plazos voluntarios que la instrucción señala.

Alumnos aventajados

Ha llamado la atención, por los brillantes ejercicios realizados en los exámenes para obtener el campeonato, por el niño Conrado Iriarte Navarro, de Huéscar, alumno del ilustrado profesor de aquella escuela pública, D. José Baranco Carretero.

Este niño ha demostrado no sólo tener una inteligencia superior, sino un gran aprovechamiento, y que ha tenido un profesor excelente, que ha sabido sacar provecho de ambas condiciones.

De los cinco jueces que formaban el tribunal, el premio del campeonato se adjudicó sólo por tres votos, habiendo obtenido los otros dos el citado alumno Conrado Iriarte, lo que denota que sus adelantos no han sido sólo una apreciación del vulgo, sino que también los ha reconocido el ilustrado juicio de dos de los cinco señores que forman el tribunal.

Damos la enhorabuena tanto al niño como á

Habiendo oído la comisión organizadora los ruegos de personas que sin pertenecer a la sociedad, quieren unirse a la manifestación de caridad que tal acto constituye, ha acordado hacer la invitación extensiva a todos los entusiastas del arte que quieran adherirse.

Las adhesiones se admiten en el local del Centro, Campillo, 27, desde el mediodía en adelante, siendo el precio del cubierto de seis pesetas.

Las obras del Instituto

Por falta de número no pudo reunirse ayer, como estaba citada, la Junta de obras del nuevo Instituto.

Vacantes

La plaza de médico titular de Darro, dotada con 500 pesetas, que puede solicitarse en término de treinta días.

Instrucción pública

Concurso único.—En virtud del concurso único de Febrero último, el Rector ha expedido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad para la provincia de Granada:

De la escuela mixta de Brácan, con 625 pesetas, D. Miguel Montalvo Jiménez.

De Tajarja, con 500, D. Felipe Fernández Aguilar.

De Albuñán, con 625, D. José Cornejo Jiménez.

De Domingo Pérez, con ídem, D. José Martín García.

De Fornes, con ídem, D. Joaquín Montero Márquez.

De la Garnatilla, con ídem, D. Evaristo Salvador Herrera.

De Vitor, con ídem, D. Vicente Gómez Saez.

De Yátor, con 550, D. Miguel Durán Pérez.

De la mixta de Haza de Trigo, con 500, D. Matías Villalobos García.

De Fuentes de Casna, con 625, doña Gracia García Maza.

De Mairena, con ídem, D. Rosario Castro Arilla.

De Lentej, con ídem, D. Carlota Torres del Rey.

De Albuñán, con ídem, D. Aurora Carrillo Díaz.

De Cortes de Albuñol, con ídem, doña Aurora Ibáñez Díaz.

Auxiliar de la de párvulos de Baza, con ídem, D. Asunción Rodríguez Guiso.

De la mixta de niñas (Gor), con ídem, D. María Fernández-Avila.

De la de Archillas, con ídem, doña Carme Cano Muñoz.

De Lobres, con ídem, D. Juana López Soler.

Inspector.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo inspector de primera enseñanza de la provincia de Jaén, don José Puig Cherta.

Noticias mineras

La sociedad "The Alqueife Mines", ha solicitado la concesión de una demasia a las minas Belfort y otras, de hierro, con el nombre de "Demasia de María Teresa", en términos de Calahonda y Aldéire.

Noticias de la

Esta mañana hemos presenciado un acto, realizado por los sepultureros de esta localidad, que ha llamado extraordinariamente la atención de todos los que han tenido conocimiento del caso y del público que lo presencié.

En el momento crítico de llegar la cruz parroquial, para celebrar el entierro de una anciana, a la puerta de la casa de la difunta, en donde debían estar esperando dichos empleados municipales, para trasladar el cadáver al cementerio, resulta que se habían marchado tranquilamente a sus respectivas casas, sin prestar dicho servicio; alegando que no cumplían con su obligación por no tener al corriente sus haberes. Esta hecho, que no cabe ser más escandaloso, debe corregirlo el señor alcalde, con el fin de que no se repitan casos análogos.

Enterado el activo sargento de la Guardia civil Sr. Soriano, de lo ocurrido, ordenó la busca de los sepultureros, diciéndole que ingresaran en la cárcel hasta nueva orden.

Arrestados por las aguas del río Genil, han llegado al puente de San Francisco, de esta ciudad, y continuado su marcha al punto de su destino, millares de galos y taponeros, custodiados por más de trescientos obreros. Muchísimas personas de la población han acudido a las inmediaciones del río a presenciar el curioso espectáculo. —El Corresponsal.

En defensa propia

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de mí mayor respeto: Como decano de los expendedores de periódicos, me dirijo a V. rogándole la inserción de esta carta, en virtud del derecho de defensa, que no deja de ser legítimo por ejercerlo los humildes.

Es el caso, que el diario de los murciólogos, que se titula *Gaceta del Sur*, publica hoy una cosa censurando a las autoridades, a pretexto de que los vendedores de periódicos hemos pregonado de modo inconveniente el natalicio del nuevo infante.

Esto es doblemente falso. Primero, que no nos preguntamos más que el nombre del periódico y es raro que alguna vez lo hagamos de alguna catástrofe horrible, y segundo, que nosotros somos incapaces de ofender a nadie y menos a las instituciones ni al Gobierno constituido. Somos trabajadores y no entendemos ni queremos entender de política.

Pero ya que se nos toma por cabeza de turco, diremos que la madre del cordero está en que ningún vendedor quiere vociferar la *Gaceta*, por la sencilla razón de que nos desgastábamos, y no lo compraba la gente, sin duda porque querían, apesetecidos algo de más interés que el órgano del Arzobispo, que dice todo el mundo que se cae de los muros.

Y así debe ser, si se juzga por trabajos como el que nos obliga a esta réplica y otros tales *Efemerides granadinas*, que ofrecen la amabilidad de la siguiente:

25 de Junio de 1124.—Auto de fe en el convento de la Merced, comparecien-

do 38 reos de quema, de los que a una mujer quemaron viva.

Al más templado le da miedo, y siente horror hacia un periódico que ahora aspira a que sigan quemando vivos a todos los que no se den con un canto en el pecho y aflojen la *mosca* a cuenta de la otra vida, a quienes se encargan de amargar la terrenal con constantes amenazas de las llamas del infierno.

No obstante, nuestro deseo sería vender la *Gaceta* igualmente que los demás diarios puesto que no nos importa que ese papel prefiera la Inquisición a la libertad y las tinieblas a la luz.

Pero si es que no nos lo compran, aunque echemos los hígados pregondolo!

Y respecto a la prohibición de que se diga los asuntos que contiene la prensa popular, ya la sabemos y la venimos observando, según antes indicamos; y no lo hubiéramos creído a no ver, que un diario despedido formule contra nosotros una denuncia falsa y que hasta ignore que esa real orden que cita tiene bastante años de fecha.

Dispense V. que la haya molestado, de mala gana y por concepto necesario, pues ha llegado un tiempo en que los reos no dejan vivir ni a los infelices que corremos más que un automóvil en busca de una rosca; acción que renuncio a calificar.

Gracias y le pide nuevos perdones, su agradecido y s. s. q. b. l. m.,

Isidro Burgos.

Granada, 25 de Junio de 1908.

El impuesto sobre utilidades

El informe que el Gremio de Banqueros de Madrid ha presentado a la Comisión de Presupuestos del Congreso, razonando los perjuicios y dificultades del proyecto de tributación por utilidades, es un documento que merece ser conocido por la fundada crítica de los defectos que contiene.

Después de reconocer la bondad del sistema de tributación por utilidades, manifiesta que sin embargo, tiene el Gremio de Banqueros que oponerse al proyecto por la falta de condiciones en la Administración y en los contribuyentes para la implantación de la reforma.

Los puntos esenciales del informe son los relativos a los perjuicios que la investigación, contra lo que el Código de Comercio dispone, en la contabilidad mercantil, la injusticia de la duplicidad de criterio en la exacción para utilizar el que resulte más productivo al Tesoro; el exceso de tributación que soporta la industria bancaria por muchos conceptos, siendo muy reducidas las comisiones que la banca percibe, y la conveniencia de mantener el sistema de cuota por ser el más equitativo, toda vez que el reparto se hace entre los industriales, según los beneficios que cada cual obtiene.

Tampoco la Asociación de Banqueros de Barcelona deja de la mano este asunto; pues además del informe de que dimos cuenta la pasada semana, ha presentado otro muy atinado con el epígrafe de "Consideraciones sobre el proyecto de ley de impuestos sobre las utilidades, dirigido a los diputados que forman la Comisión de Presupuestos."

En este documento se demuestra con cifras el incremento de las contribuciones directas que gravan la producción y el trabajo, mientras por el contrario, en las indirectas se tiende a la desgravación del consumo, de lo que se deduce un grave perjuicio para la industria y la mano de obra.

Hicimos también resaltar la falta de estudios precisos y consultas con que se ha presentado el proyecto, y lo peligroso que es en implantar sistemas tributarios, cuando pendientes la reforma de la Administración local que si llegase a efectuarse podría exigir una transformación de la Hacienda.

Perdidas.—Ayer se extravió en el paseo del Salón, un alfiler imperdible, de oro, con una esmeralda y zafiro.

Deberá presentarse en la calle de las Tablas, número 20, donde se gratificará al que lo entregue.

Un abuso.—Varios forasteros nos han visitado y otros han escrito, quejándose de que se les lleve dinero por ver la catedral, el Sagrario y la Real Capilla, cobrándose una cuota por visitar cada uno de estos templos que están unidos.

Dos personas de Málaga nos han escrito una carta, manifestando, que por ver la Catedral se les cobraron 2 pesetas, por ver el Sagrario 1 peseta; la Capilla Real 2 pesetas; al salir se cobraban 2 pesetas; y para terminar, el acólito de la Capilla exigió y no hubo más remedio que pagar otra peseta, cobrándole a dos individuos al ver estas Iglesias, nada más que 8 pesetas.

Estos hechos dicen muy mal del nombre de Granada y de las autoridades que los consienten.

no comprar sin ver los extensos catálogos de San José

y los precios a que se realizan en el nuevo local *Reyes Católicos*, 28.

Pídase el catálogo de géneros y precios.

Federico Ortega.—Granada

Saposana. Jábón de notable eficacia medicinal para todas las erupciones cutáneas, y con perfume exquisito que invita al uso constante. Lanman & Kemp, New York, propietarios y únicos fabricantes.

Sociedad Editorial de España

Oficina: Conde de Aranda, 1. MADRID

Casos y cosas

En la Casa de Socorro han sido curados:

Antonia Puertas, herida en el dedo pulgar izquierdo.

Carmen Suárez, de una herida en el labio inferior.

Manuel Cortés de la Torre, herido en la cabeza.

Josefa Ropero García, herida en la frente.

—Ayer se presentó en la Casa de Socorro Francisco Mora Ruiz de 70 años, el cual presentaba contusiones en el brazo derecho. Manifestó el lesionado que le había propinado una fuerte paliza un sobrino suyo, en su domicilio, Antequera, la Alta, 7.

Por sospechosos e indocumentados ha sido llevado al arresto, por la policía, Luis Sabio.

Viajeros

Se han hospedado en el hotel París: D. Francisco Hernández, D. José Hernández, Excmo. Sr. General, D. Valeriano Weyler y familia, D. Ruperto Onadía, D. Rafael Escobar y D. Lucas Amorós.

—D. Joaquín Coromina, D. Juan Zabañ, D. Ambrosio Higuero, D. Anselmo Higes y D. Manuel G. Enciso e hijo.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra distinción: En el número de la *Gaceta del Sur*, correspondiente al día 11 del actual mes, aparece un comunicado firmado por un suscriptor de dicho periódico, en el que se vierten conceptos ofensivos y mortificantes para los habitantes de este pueblo.

Siempre fué poco noble y honroso ampararse del anonimato para estos desahogos que perjudican la honra ajena; pero esto sube de punto en la ocasión presente, en que sin asumir el comunicante la responsabilidad de sus insidiosas acusaciones para el vecindario de Tócon, ha lanzado a los vientos de la publicidad especial, que verdaderamente son delictivas por calumniosas.

No nos explicamos, cómo periódico que alardea de sentimientos piadosos, como la *Gaceta del Sur*, ha acogido en sus columnas tan difamante comunicado. Por ello, acudimos a V., rogándole la inserción de estas líneas en su acreditado diario, mediante las cuales retamos al comunicante anónimo de la *Gaceta*, para que se dé a luz pública y sepamos quién es, y de esta manera poder rectificar sus atrevimientos.

Anticipándole la expresión de nuestra gratitud por la inserción de estos renglones, quedan de V. muy atentos sus ss. q. b. l. m.—José Cantarero, Antonio Bautista, Juan Mantas, Emilio Molina, Antonio Rodríguez, José Gámez Castro, José Alvarado, Antonio Quintanilla, Manuel Barroso Castro, Juan González Rodríguez, José Carverá Moreno, José Rodríguez Soto.

Tócon 23 de Junio de 1908.

Formación del Catastro

Ampliando diferentes noticias que hemos publicado respecto a este importante asunto, vamos a reproducir la propuesta presentada en el ministerio de Hacienda por la "Sociedad del Catastro Español", en vista de la cual se presentará a las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno para subrogar a una empresa particular aquel servicio.

Diece así la proposición: "Artículo 1.º La Sociedad del Catastro Español se obliga a ejecutar el Catastro de España, incluso el del subpunto minero que se encuentra en explotación, sólo en el caso en que no haya trabajos, pues en la verificación del canon de la superficie, con arreglo a las condiciones especificadas en el pliego de condiciones contractivas que acompaña al presente contrato, y en un plazo máximo de doce años a partir de la fecha en que las Cortes hayan aprobado el presente convenio y rotado la ley Catastral."

Art. 2.º El precio de este trabajo se fija en nueve pesetas por hectárea catastrada y entregada a la conservación.

Art. 3.º El pago se efectuará en papel de una emisión especial creada al efecto, cuyo interés y garantía serán los mismos que los de la Deuda Interior y cuya entrega se hará semestralmente y amortizable en el plazo que se convenga.

Art. 4.º El Gobierno se obliga a conceder la autorización correspondiente para extraer el servicio de la Sociedad a los oficiales de ingenieros, Artillería, Estado Mayor, del Ejército y cuerpos facultativos de la Armada que lo soliciten; así como también a los Ingenieros de Minas, Caminos, Montes, Arquitectos y Agrónomos, cuyos servicios sean utilizados por la Sociedad, la cual se obliga a aceptar a su servicio el cuerpo de Topógrafos, así como también a los Agrónomos, en su totalidad; bien entendido que a todos les será computado el tiempo que permanezca al servicio de la misma para sus servicios de la misma para sus deberes pasivos, exactamente como si siguiesen prestando sus servicios al Estado.

El Gobierno dará la orden al Instituto Geográfico para entregar a la Sociedad Catastral de España, todos los trabajos que obran en sus archivos y tengan relación con el Catastro, así como también los instrumentos de que disponga, de los que responderá la Sociedad, la cual al terminar los trabajos queda obligada a entregar a dicho Instituto todo el material e instrumentos que existan en su poder.

Art. 5.º El Gobierno se obliga a que por el ministerio de la Guerra se facilite a la Sociedad el número de soldados que sean necesarios para sus trabajos a medida que los necesite y en las provincias en que se efectúen.

La Sociedad pagará el jornal a estos soldados, los cuales estarán siempre a disposición del Gobierno para maniobras, guerras, etc., en el bien entendido que la Sociedad no les abonará su jornal desde el momento en que sean baja en los trabajos, hasta su nueva incorporación.

Art. 6.º El Gobierno propondrá a las Cortes el proyecto de ley declarando que los trabajos catastrales de utilidad general y conveniencia pública, con el objeto de que los empleados de la Sociedad en el desempeño de sus funciones, no solo sean respetados por todos, sino también eficazmente auxiliados por las autoridades civiles, judiciales y militares, a fin de que los trabajos catastrales no sufran retraso por la oposición que los propietarios pudieran hacer a que penetrasen en sus fincas.

Art. 7.º Asimismo, y para evitar que por morosidad o mala fe de los propietarios pudieran interrumpirse tan importantes trabajos el Gobierno propondrá a Cortes una ley de deslinde que comprenderá los siguientes:

1.º Los propietarios quedan obligados a respetar y conservar las señales, piquetas y mojones que por los empleados de la Sociedad se establezcan para fijar el deslinde de las parcelas.

2.º Asimismo quedan obligados a concurrir por sí o apoderados, dentro precisamente del tercer día de la citación, al juzgado municipal correspondiente para firmar su conformidad con las actas catastrales comprendiendo los planos topográficos y parcelarios, extensión superficial, clasificación y tasación o valoración de las fincas.

3.º Si algún propietario no estuviese conforme con el resultado del acta catastral que a su propiedad se refiera, hará sus observaciones, y caso de ser fundadas, se procederá a una rectificación a su presencia y la de los dos testigos nombrados por el juez municipal. En el caso en que de la rectificación resultase error, se levantará o extenderá el acta catastral corrigiendo el dato erróneo, que firmará el interesado ante el juez municipal y testigos, siendo en este caso los gastos originados por la verificación de cuenta la Sociedad; más en el caso de que no resultase probado el error, los gastos de la verificación serán de cuenta del propietario.

4.º Todo propietario que dentro del tercer día no se hubiese presentado o hecho representar en el juzgado municipal para manifestar su conformidad con el acta catastral, se entenderá de hecho que la presta; y en este caso, dicho documento será firmado por el juez municipal.

Art. 8.º El Gobierno presentará a las Cortes los correspondientes proyectos de ley modificando y reformando las hipotecarias y notariado, tan luego como empleen los trabajos catastrales, a fin de que a medida que se le vayan entregando los distritos judiciales completamente catastrales, pueda, no sólo realizar su conservación sencilla y económicamente, sino también desarrollarse ellos la riqueza y el crédito territorial.

Art. 9.º El plazo de doce años fijado para la construcción del catastro en España, no podrá ser prolongado más que en caso de fuerza mayor y particularmente en caso de movilización del ejército español por guerra, insurrecciones, epidemias o calamidades públicas.

El ingeniero.—A. Villar.

En el misterio del coro suenan las graves voces de los sochantres y las argentinas de los seises, destacándose sobre el monótono salmodion de los canónicos.

Dan las seis; es la hora: la trompetería del órgano estalla y canta con todas sus lenguas un himno sagrado. Eufloresce la comitiva y comienza la procesión: niños y niñas, delante, con velas encendidas, como cortejo de inocencia, inmaculado; después los beneficiados, los capellanes, los canónicos; los incensarios dejando escapar la nebulosa perfumada del humo sagrado, las breves campanillas, repicando ágilitas por los rojos monagiles, el Altar, el altar corderante, con su guirnalda de magnolias en la base, con sus flores entre los candelabros, con el dorado viril, donde la Majestad Suprema resplandece en la altura de la Hostia Santa. Al paso del Altar, del Carro de Dios, las frentes se humillan, las rodillas se doblan, las manos se cruzan y las almas se deslían en una oración infinita. [Pange lingua] dicen los órganos, con la vibrante voz de sus lengüetas de metal; pero los labios están mudos. Son los corazones, levantados por la fe en un *Sursum corda* glorioso; son los espíritus, ardiendo en llamas celestiales, consumidos en incendios místicos, les que contestan al cántico musical con otro cántico interior, con esa oración silenciosa, sin palabras que una telepática sobrehumana lleva en un segundo desde la baja tierra a la excelcitud de los cielos.

Tras del altar, el palio de tisú, galoneado de oro, con varales de plata, llevados por sacerdotes revestidos de albas casullas; luego la comitiva de honor, la gerarquía arcebisupal, la representación civil, y la banda marcial que salda con los acordes de la marcha de los Reyes, el paso solemne de la Suprema realcía.

A. DEL CASTILLO.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Antonio Moreno Segura y otros, por falsedad.—Abogados, señores L. Ramírez y Solá; procuradores, señores Castilla y Cano; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Antonio Martínez Ruiz, por lesiones.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Francisco Medina Martínez, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Miguel del Cuerpo Gutiérrez, por robo.—Abogado, Sr. Fuentes Vives; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga).—D. Juan Vázquez Orozco con D. Francisco Viana, Cárdenas y Milla, por accidente del trabajo.—Abogados, señores C-macho y Nacher; procuradores, señores Cano y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Sagrario.—D. Eduardo Sánchez Herrera con D. Alberto Peral, por accidente del trabajo.—Abogados, señores Niñez de Alarcón y Martín García; procuradores, señores Cañas y González de la Cámara; secretario, señor Fardo.

Entrada de causas

Ayer fueron registrados en la Audiencia las siguientes:

Juzgado de Albuñol.—Por hurto.—Baza.—Contra Juan Manuel Caballero Zapata, por disparo y lesiones.

Alhama.—Contra José García García, por silanamiento de morada.

Contra Manuel Peláez Niñez, por lesiones.

Contra José Pelagrín Tellez y otros, por lesiones.

Salvador.—Sobre tentativa de estafa.

Sobrá tentativa de estafa.

Sala de vacaciones

La Sala de vacaciones de esta Audiencia territorial ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Velasco Vergel; magistrados, D. Ricardo Muñoz Delgado, D. Roberto Santa Cruz y Bustamante, D. Lorenzo Delmas y Sagasta, D. Francisco Acosta y Sarmiento y D. José Crespo García; y secretarios, D. Mariano Jiménez de la Serna, D. Antonio Serrano Moras y D. José Luis Valverde Márquez.

De vacaciones

Le han sido concedidas vacaciones:

Al presidente de la Audiencia territorial, D. Antonio Gallón del Río; al de lo Civil, D. Liborio del Hierro; a los magistrados, D. César Augusto Conti, D. Mariano Avilés y Pastor, D. Carlos Martín Gómez, D. Manuel García López y don Miguel Osuna Junquera, y a los secretarios, D. Eugenio J. Vida Vilchez, D. Mariano Alonso Calatayud, D. Juan José Fardo López de la Torre, y D. Jesús Lecano.

Sentencias

En causa del Juzgado del Salvador contra Francisco Quedo López se ha dictado sentencia condenando a dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 22 pesetas 50 céntimos.

En otra del Juzgado de Orgiva contra Felipe Castro Esteban por el delito de disparo y lesiones, se ha dictado sentencia absolviendo libremente a los procesados y declarando las costas de oficio.

Boletín del día.

Sección Religiosa

Sancti etc. —El Sagrado Corazón de Jesús y Santos Juan y Pablo, mártires. Liturgia. —Color blanco. La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, doble primera clase, oficio propio. Credo, prefacio de Navidad, en segundas vísperas. Conmemoración del siguiente.

Se celebrará a las 40 horas.—En la Iglesia del Sagrado Corazón. Se celebrará a las seis de la mañana y se canta a las siete de la tarde.

GUIA DE GRANADA

Indispensable para el viajero.

Instrucciones itinerarias.—Mapas, planos, láminas y tarjetas postales.—Vida moderna de Granada.—Monumentos.—Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.—Un volumen, encuadernado en tela. Precio SEIS pesetas.—De venta en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, pral.

(Mañana en el beaterio del Santísimo. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Mateo, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias a la oración. Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Isidoro y San José, a las ocho y media. En San Antonio Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios a las once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez. Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en el Sagrado Corazón de Jesús.

Novena.—En las Capuchinas a las seis y media de la tarde, se hace al Sagrado Corazón de Jesús y predica D. Enrique Bernadino, párroco de San Justo.

En los Jesuitas a las seis y media y predica el R. P. Pedro Castro, de la Compañía de Jesús.

Mos del Sagrado Corazón.—En Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, a las siete de la tarde. En los Hospitalarios, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, a las siete y media. En Santa Escolástica y Santa María Magdalena, a la oración.—En las Carmelitas Descalzas, a las siete de la mañana. En las MM. Capuchinas (San Antonio), a las once de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Buen Parto, en la Magdalena, En la Magdalena.

El Centro del Apostolado y Comunión reparadora establecido en dicha Iglesia, dedica al Divino Corazón los siguientes cultos: Día 26, fiesta del Corazón de Jesús, se celebrará a las ocho de la mañana, una Misa rezada con acompañamiento de órgano, y en ella se distribuirá la Sagrada Comunión.

El día 29, comenzará la novena a los cinco y media de la tarde, seguirá en los días 30, 31 y 1.º de Julio.

Predicarán en ella los R. PP. Redentoristas Saravia Barja y Superior de los mismos.

El mismo día 29, dará principio también la novena a San Antonio, a las ocho de la mañana, durante la misa rezada que se celebrará en el altar del Santo.

La función principal será el domingo 5 de Julio, a las ocho y media de la mañana, y predicará el Sr. D. Blas Ayllón, cura párroco de dicha iglesia.

Beneficencia y sanidad

Ayer por la Asociación de Caridad, se repartieron 935 raciones.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Arturo Nario Guillelmy, comandante de Córdoba. Imaginaria, don Vicente Hinojosa/Lu que, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Eugenio Serrano, García 5.º capitán de Córdoba.—Plantón en

Telegramas.

Madrid 25.

Gobierno

Se declara abierta la sesión. Preside el señor Mochales. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Alcalá Zamora censura duramente la conducta que viene observando el gobernador civil de Málaga, el cual, procede con el mayor rigor contra los concejales liberales de aquella población, y blandamente y con dulzura con los concejales conservadores.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva contesta prometiendo enterarse de lo que haya de verdad en el hecho denunciado.

Ambos oradores rectifican. El señor Marqués de Salvatierra, interviene en el debate, y pronuncia breves palabras en defensa de la conducta del gobernador de Málaga.

El señor Montoro Villegas habla de la horrible catástrofe del vapor «Larache».

Se duele en extremo de ella, y pide al Gobierno se depuren con el mayor rigor las responsabilidades que haya podido haber en el naufragio, adoptándose las convenientes medidas para evitar la repetición de tan sensible desgracia.

El señor Seoane, considera al Gobierno el primer responsable de dicha catástrofe por sus complacencias con las compañías privilegiadas.

Añade que está indignado con lo ocurrido.

Se oyen grandes risas en la mayoría.

El orador se dirige a los diputados conservadores y los apostrofa diciendo: «Mientras vosotros reís, se llora amargamente en cientos de hogares».

A estas frases nadie le contesta. El señor Canalejas también apostrofa al Gobierno sobre el mismo asunto.

Grandes rumores. El ministro de Estado señor Allendesalazar le contesta brevemente.

Interpelación sobre asuntos de Marruecos

El señor Romero D. Tomás, explica su interpelación sobre los asuntos de Marruecos, y repite los argumentos que en días anteriores se hicieron en el Senado.

Dice que se congratula de la neutralidad del Gobierno en la lucha que actualmente sostienen los dos sultanes.

Arrendamiento de la mina Arrayanes

Procede a la discusión, sobre autorización del arrendamiento de la mina Arrayanes, por medio de subasta.

El señor Rúa reproduce el particular, defendiéndolo en breves palabras y alegando que los coarxos beneficiarían notablemente al Estado.

Añade que considera lleno de defectos el pliego de condiciones.

El señor Burell pide la palabra, para protestar de que se discuta este proyecto en las horas dedicadas a preguntas, atropellando de esta manera el derecho de las minorías, quitando tiempo para discutir otros asuntos.

Dice que el Gobierno abusa de su autoridad para burlar el reglamento en beneficio del estéril proyecto de administración local.

El señor presidente dice al orador: «S. S. está abusando de la tolerancia que tuvo, concediéndole la palabra».

El señor Burell. «No no es exacto».

Oyense grandes protestas en los bancos de la mayoría.

El presidente reclama el orden con fuertes campanillazos.

Continúa hablando el señor Burell, enemigo de tan enorme ruido de protestas, que impide oírle.

Proyecto de administración

Entrase en la discusión del proyecto de ley de administración.

Se pone a discusión el artículo 185. Discútese varias enmiendas a los artículos 186 y 187 que tratan de que la recaudación y administración de los fondos municipales estará a cargo de la Comisión permanente y se efectuará por sus agentes, delegados y que los Ayuntamientos no podrán en lo sucesivo encargarse de la cobranza de ninguna contribución, impuesto ni recargo que pertenezca al plan de ingreso del Tesoro público o de la provincia, y que tampoco podrán constituirse de manera alguna en deudores directos o solidariamente, responsables respecto al Estado, ni respecto a la Diputación provincial, por cupos, enajenamientos, contingentes o cuotas que constituyan ingresos del Tesoro público o de la provincia.

Se leen otras enmiendas presentadas a los artículos siguientes. Se suspende este debate. Levántase la sesión.

SENADO

Se declara abierta la sesión. Preside el general Azcárraga. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios asuntos

Se leen a instancias del señor Mo-

rea los telegramas referentes al naufragio del vapor «Larache».

El ministro de Fomento, señor González Besada y el Presidente de la Cámara participan a los señores el resultado de las investigaciones que se han practicado sobre las alteraciones que publicó la «Gaceta» oficial al dar a luz la ley de las Compañías de Seguros, confirmando el relato que el señor González Besada hizo a los periodistas.

El señor Moren culpa de todo lo ocurrido al señor Maura y se extiende en consideraciones para deducir que no es legal la ley en la forma que se ha hecho pública.

El Presidente de la Cámara, general Azcárraga, insiste en lo que ha manifestado.

El señor ministro de Fomento recomienda que se proceda con la mayor serenidad.

Dice que al asunto se le ha dado una importancia exagerada.

Refiere en la forma como ocurrieron los hechos y afirma que es práctica constante, no discutirse los dictámenes de la Comisión mixta, como homenaje a la otra Cámara.

Los señores liberales y demócratas interrumpen al orador y le rectifican.

El señor González Besada dice que no es procedente que se declare nula la ley.

Rectifica el señor Moren.

También rectifica brevemente el señor ministro de Fomento.

Interviene en el debate para alusiones el señor Gullón (D. Eduardo).

Dice que recabando las responsabilidades que puedan haberle como secretario, entendía que era procedente la nulidad de dicha ley.

El ministro de Fomento señor González Besada insiste en sostener la legalidad de la ley supradicha.

Rectifican los señores Gullón, González Besada y Moren.

Intervienen en el debate los señores Rodríguez, Tejada Valdesera, Sanz Escartín y Aramburu, que piden que se ataje la discusión.

El señor ministro de Fomento se felicita de las frases del señor Aramburu y López Domínguez, haciéndose solidario de los discursos de los demócratas y de los liberales y se congratula de las frases en pro de la paz.

El señor Aramburu invita al general Azcárraga para que declare terminada la discusión.

Se acuerda en la forma solicitada. Se aprueban varios dictámenes pendientes de carterías.

Ley hipotecaria

El señor Tormo combate el artículo 24 de la ley hipotecaria.

Le contesta el señor Lastres. Ambos oradores rectifican.

Se aprueba sin discusión hasta el artículo 26.

La comisión acuerda retirar el artículo 27, para redactarlo de nuevo. Se aprueban los artículos de dicha ley desde el 28 al 31.

Se suspende este debate. Levántase la sesión.

Notas políticas

Propósitos de Moren

Madrid.—El señor Moren, se encuentra bastante mejorado de su indisposición.

Se asegura que el martes próximo planteará un debate exigiendo del Gobierno declaraciones terminantes respecto a las vacaciones parlamentarias.

El señor Moren sostendrá la tesis de que el mantener abiertas las Cortes durante el verano para discutir el proyecto de Administración, significa una coacción de los diputados.

El jefe de los liberales, conforme en un todo con los exministros del partido, dirá y exigirá con el reglamento en la mano que se cumplan todos sus preceptos.

El señor Canalejas

El señor Canalejas está conforme con los propósitos del señor Moren.

A partir del martes venidero, pedirá votación nominal para la aprobación del acta, y de las enmiendas que se presenten a los artículos del proyecto de Administración.

El señor Canalejas explanará mañana una interpelación sobre la conducta de los concejales del ayuntamiento de Bilbao, que han sido apercibidos gubernativamente por haberse colocado en abierta lucha con el alcalde.

El naufragio del Larache

Más detalles

Coruña.—Según noticias oficiales, faltan 20 pasajeros del trasatlántico «Larache».

Supónese que estos se han ahogado.

Se ha confirmado que en el siniestro perecieron el capitán del buque don Juan Bautista Ibasagaray, de 55 años, casado, deja tres hijos; el capitán señor Montañez; el médico señor Fernández Requero, casado; el primer maquinista Thompson, y el tercer García Fuga, casado.

Nada se sabe concretamente de los 80 pasajeros que faltan.

Se ha preguntado por ellos a los puertos del litoral, habiendo contestado no haber llegado ninguno.

Se espera que el vapor «Coruña» traiga hoy algunos naufragos procedentes de Muros.

El trasatlántico «Larache» se hundió de proa, con los helicos al aire.

La mayoría de los pasajeros se hallaban sobre cubierta cuando ocurrió el choque, sumergiéndose rápidamente en el buque.

Muchos quedaron nadando, y otros flotando por haber logrado asirse a tablas o bariles.

Las lanchas de pesca lograron salvar a un pasajero que luchaba con las olas, abrazado a sus cuatro hijos.

Dos mujeres que han sido salvadas, perdieron a sus maridos y a tres hermanos.

Todos los periódicos, incluso «La Epoca», reconociendo la pericia de los tripulantes del vapor naufragado, afirman que el siniestro debe haberlo motivado alguna circunstancia fortuita, y excitán al Gobierno para que adopte en las costas gallegas medidas que eviten los riesgos de la navegación y repetición de siniestros, que como el presente empuñan centenares de hogares españoles.

Noticias de Marruecos

Buques de guerra

Madrid.—Oficiosamente se niega, que todas las naciones piensen en enviar buques de guerra a los puertos marroquíes.

Se asegura que bastarán por ahora los barcos españoles y franceses, estacionados allí, para defender la vida y los intereses de los europeos.

Si las necesidades lo exigieran, se enviarían tropas que coadyuvasen a la acción de los buques.

En Tetuán

Telegráfico de Tetuán que en aquella plaza, ha comenzado el populacho a realizar las obras de venganza en las fincas y propiedades de los moros partidarios de Abdelaziz.

Buque español

Noticias telegráficas de Tánger, anuncian, que ha fundado en aquel puerto el crucero «Princesa de Asturias».

Se cree que lleva por objeto, recoger a su bordo la colonia española, si las circunstancias lo exigieran.

Rumores

Circulan rumores de que en breve llegará a Tánger una mehalla que ha organizado el Magzen, con el fin de que la ciudad reconozca nuevamente la autoridad de Abdelaziz.

Acto de sumisión

La tribu de Beni-madam, ha designado representantes para el acto de sumisión que se prepara por las kabilas a Muley Hafid.

Dicho acto de sumisión se efectuará en la residencia del bajá, y a presencia del kaid y de los notarios, jurando los kabilas acatar a Muley Hafid como Sultán único.

El Roghi

Se afirma que el Roghi se propone atacar a Fez, como venganza de haber averiguado que Muley Hafid había comprado la voluntad de varios moros con objeto de asesinarle.

La tribu de Anghera

Tetuán.—Se asegura que los moros de la tribu de Anghera están muy excitados, y que se proponen atacar las factorías de policía franco-españolas.

Un ascenso

Madrid.—Se afirma que S. M. el Rey firmará mañana un real decreto, promoviendo al empleo de comandante del regimiento de caballería de Lusitania, al infante D. Fernando.

Consejo de ministros

Madrid.—Se ha celebrado Consejo de ministros en la casa del señor Maura.

La reunión de los consejeros responsables, ha durado tres horas.

Según la nota oficiosa, éste ha caído de interés.

Elección de un diputado

Dámiel.—Se ha verificado el escrutinio general de la elección parcial, habiendo sido proclamado diputado a Cortes por este distrito, el liberal don Daniel López, por 757 votos de mayoría.

Los solidarios

Barcelona.—Ha producido gran revuelo entre los solidarios, haberse averiguado que varios agentes del señor Cambó, recorren los pueblos del distrito, recabando que la próxima asamblea acuerde un voto de gracias para los parlamentarios.

Declaran que en la asamblea habrá sorpresas, y que ningún orador se apartará de las bases del programa del Tivoli.

El señor Cambó proyecta que la asamblea dure media hora, concretándose a formular un voto de gracias para los diputados y senadores, ordenando volver al parlamento.

Noticias de Palacio

San Ildefonso.—Ha llegado el obispo de Sión procedente de Villacarriz.

También llegó la nodriza María Sierra procedente de la montaña de Santander.

Ha sido reconocida por el Dr. Gutiérrez, quien le ha encontrado en buen estado para amamantar al infante D. Jaime.

Después de ser bautizado el nuevo

infante, se le impondrá el Tolsón de Oro.

Novillero granadino

(Recibido con retraso)

Villalón 24.—6:50 tarde.—Los novillos toros de Herrero, lidiados esta tarde han resultado buenos, matando seis caballos.

El novillero granadino, José Gálvez, (Pescadero), ha estado muy bien toreando y superior en la hora suprema.—C.

Un artículo de «El Imparcial»

«El Imparcial» publica hoy un notable artículo, haciendo el balance de la campaña verificada en España en contra del proyecto de ley del terrorismo.

Hace constar, que se han celebrado más de 110 meetings de protesta, distinguiéndose todos por la característica de una enorme afluencia de público.

En todas estas grandiosas manifestaciones de la opinión se ha demostrado la exquisita perspicacia de las masas sociales, por el predominio de un alto sentido político sobre las diferencias y rencores de partidos y parcialidades.

Tan extensa es importante campaña no se ha manchado en ningún momento con el más leve desorden, tumulto, ni extralimitación.

Sobre estos hechos, deben reflexionar atentamente lo mismo los adversarios que los amigos, igual conservadores que liberales.

Este movimiento de opinión, tan potente y tan ordenado, revela una fuerza poderosa que no se desvanecerá sin consecuencias.

La sublevación de Persia

Teherán.—La sublevación de los reformadores va tomando caracteres alarmantes.

Numerosas patrullas de cosacos recorren la capital en todas direcciones, vigilando calles y plazas.

En los puntos estratégicos se han puesto en batería muchos cañones.

Los artilleros permanecen vivamente al pie de las piezas, preparados para ametrallar al pueblo.

La situación es gravísima. Se han hecho centenares de prisiones.

Hoy han sido ahorcados varios periodistas.

Se ha confirmado, que mientras los reformadores se batían con los reaccionarios, éstos se entregaban al saqueo en las casas de aquellos, asesinando despiadadamente a las mujeres y a los niños.

El Shah ha manifestado a los embajadores, que mantendrá la constitución, y convocará nuevas elecciones.

La Marina inglesa

Londres.—Participan de Southampton que el yate «Princesa Battenberg», se prepara para un largo viaje.

El almirantazgo ha reducido la escuadra del Canal, a 14 acorazados y 6 cruceros.

El resto se enviará al Norte para formar una escuadra en las costas de Escocia.

El día 6 de Julio próximo llegará a Venecia la escuadra inglesa del Mediterráneo.

La componen dos divisiones que mandan sir Luis Battenberg y sir Charles Drury.

Permanecerá en Venecia hasta el 25 del referido mes de Julio.

Bolsa de Madrid

4 Ojo Perpetuo Interior . . . 88'08

5 Ojo Pequeños . . . 88'10

6 Ojo Fin corriente . . . 88'20

7 Ojo Amortizable . . . 000'00

8 Ojo Pequeños . . . 000'00

9 Ojo Hipotecarias . . . 000'00

10 Ojo de 4 por 100 . . . 406'40

Banco de España . . . 459'00

Banco Hispano-Americano . . . 409'50

Arrendataría de Tabacos . . . 100'50

Aduanas preferentes . . . 000'00

Adm. ordinaria de idem . . . 00'00

Obligaciones de idem . . . 12'65

Francos, París . . . 28'80

Libras, Londres . . . 00'00

Exterior español . . . 00'00

Varias noticias

Un homicidio

Tolosa.—Hoy se ha promovido una acalorada rina entre tres jitanos, llamados Martín, Echevarría y Salustiano, por cuestiones de celos.

El llamado Salustiano, disparó contra el Martín, produciéndole la muerte en el acto.

El criminal ha sido detenido.

Una tormenta

Madrid.—Esta tarde ha descargado sobre esta corte una tormenta con gran intensidad de truenos y relámpagos, acompañada de copiosa lluvia.

El Circolo carlista

Madrid.—El Circolo carlista de esta corte se ha cerrado.

Se asegura que mañana volverá a abrirse, convertido en café.

Rebaja de derechos

Madrid.—El Consejo superior de producción, estudia la rebaja de los derechos arancelarios, y en los de consumos de la aceituna.

El Monasterio de Santillana

Santander.—Ha descargado sobre este término una horrible tormenta.

Esta ha causado enormes daños y desperfectos en el Monasterio de Santillana.

El gobernador civil lo comunica, y solicita el concurso material del Gobierno, para la reparación de dicho Monasterio, que está declarado monumento nacional.

Una sublevación

Amsterdam.—Noticias telegráficas recibidas de Sumatra, afirman que la sublevación de los indígenas reviste caracteres gravísimos y proporciones alarmantes.

En la provincia de Achem han sido saqueados varios establecimientos y han destrozado todas las líneas férreas que afluyen a la capital.

Han cometido además infinidad de desmanes.

Los sublevados se niegan a la obediencia y a pagar los tributos.

Se dice que se han juramentado para asesinar a todos los europeos.

La sublevación la sostienen con sus predicaciones y con su ejemplo los sacerdotes mahometanos y malayos.

Audiencia regia

Londres.—El rey Eduardo ha recibido hoy en audiencia privada al célebre político francés Mr. Delcassé.

El terrorismo en Varsovia

Varsovia.—Hoy han sido ejecutados dos individuos sospechosos acusados de terroristas.

Desde principios del año actual van ejecutados cien sujetos por el mismo fundamento.

Un asalto a un tranvía

Odesa.—Una cuadrilla de bandidos han asaltado hoy un tranvía que ocupaban varios comerciantes.

Los criminales asesinaron al conductor del vehículo y desbajaron a los viajeros.

Los bandidos no han podido ser capturados.

Sanción de leyes

Madrid.—Mañana irá a la Granja la Mesa del Senado, con objeto de someter a la sanción regia las leyes últimamente votadas.

También irá el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, para la firma de varios decretos autorizando la presentación a las Cortes de varios proyectos de ley.

Inscripción

Madrid.—Los obreros de las minas de Almadén han suscrito 2.000 pesetas para los gastos de viaje del señor Lerroux.

Una bandera

Madrid.—El señor marqués de Cerralbo apadrinará el domingo próximo el acto de bendecir la bandera de la juventud carlista.

Al acto que será muy importante asistirán todos los diputados carlistas, incluso el señor Mella.

Procesión de Octava

San Ildefonso.—La procesión de Octava del Santísimo Corpus Christi, celebrada hoy, ha resultado brillante.

Fue presidida por S. M. el Rey y el infante don Fernando.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatín, 33.

ESTABLECIMIENTO
EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10.
GUADIX.—Nueva, 1.
LOJA.—Duque de Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

Tubería eterna

Así puede llamarse por su duración indefinida, la que para conducciones de agua, vapor y gas, construye la Sociedad Anónima AURRERA de Bilbao.

Estas tuberías están construidas con hierro hematitas, exento por completo de fósforo y azufre y empleando de segunda fusión al cubilote. Merced á la solución Smith con que se les recubre interior y exteriormente á todos los tubos, se evita por completo la oxidación de un material como el hierro colado, ya por natura eza poco propenso á oxidarse, consiguiéndose con esto que su duración sea ilimitada.

Se fabrican tubos especiales para presiones hasta 70 atmósferas, empleados en saltos de agua é instalaciones de gran hidráulica.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, los ha colocado en la parte astillada de la Gran Vía. D. Manuel López Sáez, D. Filomena Agrela, D. Arturo Baeyens, D. Miguel Gómez Tortosa y otros señores de esta localidad, han traído grandes pedidos.

Para catálogos y presupuestos, dirigirse á la Sociedad Anónima AURRERA en Bilbao, ó á su representante en Granada, D. Eugenio Vallejo, Cuesta del Progreso, núm. 1, pral.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prín, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arraizanes 12 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL

montado con modernos aparatos y material esterilizado del
MEDICO-DENTISTA, Virgilio Cesada Argibay.

Operaciones en la boca con anestesia absoluta ni peligro alguno por el nuevo procedimiento del Somnoformo.

Dentaduras artificiales en oro, caucho, etc., con arreglo á los últimos adelantos, garantizando perfecta masticación.—(Precios convencionales).
ACERA DEL CASINO, 13, pral.

CAFE NERVINO MEDICINAL

DEL DOCTOR ESCOBAR

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago del bígado y los de la infancia en general, se curan instablemente. Buenas boticas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Puñalón, San Jerónimo, 13.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos:

en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono Núm. 88.

JUAN CASARES AGUILA GRANADA.

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.—Málaga

Escritorio: Alameda Principal, número 18.

Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar maderas, ca He Doctor Dávila (antes Cuarteles) número 45.

El Vergel

MORENO Y ROMERA

Estrecho, 2.

Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía como podrá observarse en los encargos que se hagan.

Se venden ó arriendan una

Farmacia en

pueblo que tiene 3.500 vecinos y es cabeza de partido con comunicación telegráfica y carretera con Almería y Granada. Dará informes D.ª Librada Salmerón.—Ugíjar.

Ama de cría

con leche fresca,

primiza para casa de los padres. Darán razón, en la Calderería Nueva, 4, acetería. Francisca Chacón.

Se vende

un carmen en la plaza de San Nicolás,

con dos propiedades de agua: una todas las noches del año y otra los lunes desde la oración, hasta las doce de la noche. Tiene ocho marjales de tierra, está aislado de casas con jardines á la moderna y tierra para sembrar; tiene varios estanques, á giber y agua en toda la casa. Son las habitaciones con pavimento de mosaicos, cuartos de baño, cocinas y comedores de verano, y además cochera para carruajes y cuartos para varias caballerías. Darán razón, Café El Pasaje.

Juan M. Pérez Caries

Panadería y Almacén de coloniales

Abonos minerales.

ALHAMA (Granada).

Todos están de acuerdo que



es la mejor pasta para limpiar metales.—De venta en todas partes.—Fabric. LUBS- YNSKI y Co. Berlín, NO. 18.

Acreditadas especialidades

de

GONZALEZ PERALES

Farmacia de S. Gil.—Granada.

Solución de creosota de aya congueta

—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores copiosivos, dispepsias (por afecciones estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebeldi é inveterada que sea.—Frasco, 2 pesetas.

Pólo antiasmático.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto atañen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.—Caja 2 pesetas.

Gran producto: Lo obten-

compre la MÁQUINA RECTIFI-

NEA para hacer calcoeta, y toda clase de géneros de punto.—Pédida al representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tablas, 29.

Rafael Hernández

Este afamado pirotécnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia á precios muy económicos.—Para encargos dirigirse á la calle Her-

no de la Meod, núm. 6.

Grandes talleres de mármoles y cantería

DE

J. Beltrán é Hijos

Reyes Católicos, 44.—Campillo Bajo, 1 GRANADA.

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que con cierna al ramo de cantería.

Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el decorativo Tolo, fondo rosa, encarnado matizado de varios colores.

De interés, LEASE:

Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados á diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos.

LAS ANTILLAS

de Manuel Aloza

Acera del Casino, 5.—Granada.

Luis Gómez Martín

SASTRE

Reyes Católicos, núm. 53.

Prontitud, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero.

Progueria del Sto. Cristo

DE

MANUEL GARCIA ALARCON

Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, brochas, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legia SOL á 30 centimos litro.

Placeta del Santo Cristo, 13 y 15.

La Verdad

Calzados garantizados á plazos y al contado.—Precios mas económicos que ninguna casa de u clase.

Alhóndiga, 39.

Bodega de la Alameda de Cervantes

(Antes de San Juan)

La Mancha Oculta

Vinos finos de mesa tipo y blanco de tipo Rioja.—Estos vinos están autorizados en el laboratorio de análisis de Ayuntamiento.—Legítima de la costa hay vino y viñagra.—Agustinos hay sumamente animados.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio.

LA MANCHA OCULTA

Carrera de Sanl, (Basta).

Se paga bien

oro, plata, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle Abenamar, 16, y Almireros, 31.

Corsetera PROVEEDORA

de la Real Casa.

La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Genyá de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos telas modernas para la corrección de los mismos.

Farmacia y Drogueria de San Gil

Consulta médica y de enfermedades crónicas y venéreas.

Todos los días de 12 á 2.

COLEGIO DE NIÑOS

El Ángel de la Guarda

Almireros, 7.

Se admiten párvulos.

Horarios módicos.

Se traspa por ausentarse su dueño, la fábrica de chocolates

LA ORIENTAL

Párraga, 11.—GRANADA.

Fábrica de Tejidos

Venta al por mayor y menor de toda clase de Lonas, Hilo, Yute, Algodón.—Exportación á provincias.

Alhóndiga, 76.—Granada.

El Sevillano

Zacatín, 57.

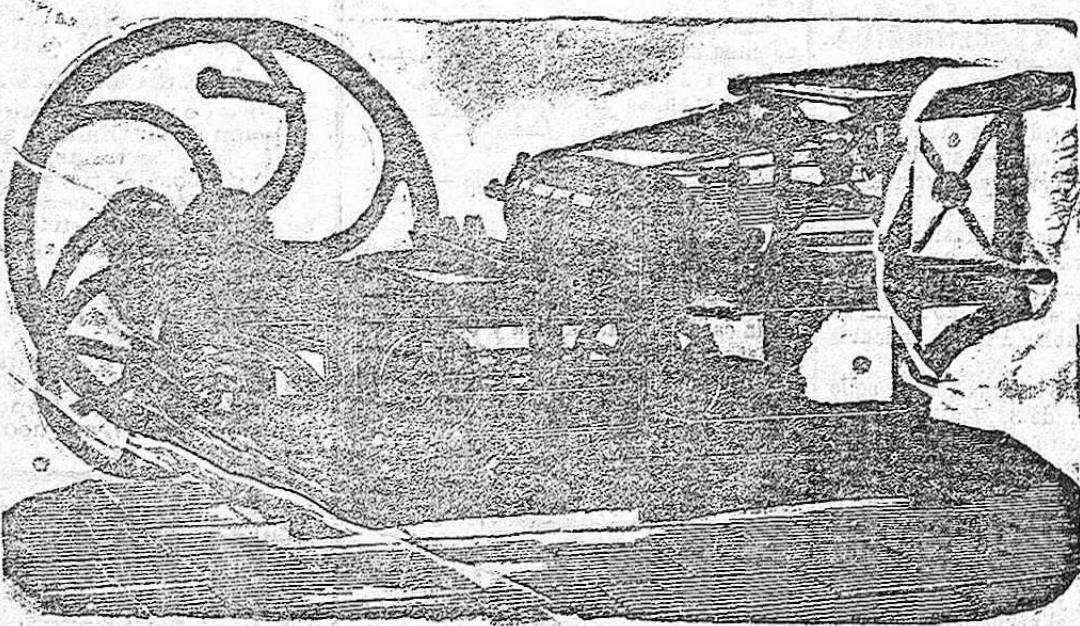
Establecimiento de calzado hecho y á la medida.

Ventas á plazos y al contado

Solidez, Elegancia y Baratura.

Los Comerciantes é Industriales,

los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos deben encargárselos á la



Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

Cien años después

34

taré celosa por ella y no he de permitir que la olvide usted! Voy á decir una cosa que acaso le parezca rara; pero no cree usted que las almas vuelven algunas veces encima de la tierra para cumplir su destino? ¿Qué diría usted si le confesara que he creído varias veces que un alma reviviera en mí, y que mi verdadero nombre era Edita Barlett y no Edita Leete? Es cierto que nada sé, como no hay nadie que pueda decir quién es, ni de dónde viene; pero yo lo siento. Y no ha de asombrarle, sabiendo hasta qué punto me interesaba por usted y por ella, desde mucho antes de conocerle. Ya vé que no ha de serle penoso el querermé; mientras la sea usted fiel á ella, no corre el riesgo de darme celos.

Como el doctor había salido aquella tarde, no pude hablarle hasta la noche. Al escuchar mis revelaciones no se hizo de nuevas; me apretó la mano con dulzura y me contestó:

En cualquiera otra circunstancia, mi querido West, creería que se ha tomado poco tiempo para dar este paso. Pero, decididamente, las circunstancias presentes salen de lo corriente. Para ser sincero,—añadió sonriendo,—debería añadir que, á pesar de que consentí de todo corazón, no ha de agradecerme usted. Mi consentimiento es pura formalidad. Una vez revelado el secreto del medallón, este desenlace era inevitable. Fue una feliz casualidad que Edita estuviese allí para recibir la joya de su bisabuela; sin esto, creo que la lealtad de mi esposa no le habría ocultado el misterio.

Por la noche, á la placida claridad de la luna, Edita y yo paseamos juntos por el jardín hasta cerca de media noche, acostándonos ya á nuestra felicidad.

—¿Qué habría sido de mí si no me hubiese demostrado usted su amor?—dijo ella.—¡Me daba tanto miedo! ¿Qué hacer, sintiendo que le quería con toda el alma? Desde que volví á la vida estaba tan segura de que debía amarle, como si ella misma me hubiese dicho que la debía reemplazar junto al elegido de su corazón; pero era necesario el consentimiento de usted ¡Oh! aquella mañana en que parecía que iba usted á perder la razón, ¡cómo me quemaba los labios el secreto! Pero no me atreví á decirlo; temía que papá ó mamá...

—Luego, ¡era esto lo que me quería usted que me dijese su padre!—exclamé recordando la conversación que me parecía haber oído al salir de mi letargo.

—Sin duda,—dijo riendo.—¿Ha necesitado todo este tiempo para advertirlo? Papá, como hombre francote, creía que V. iba á estar más á gusto entre nosotros si le decíamos quienes éramos. El no se preocupaba de mí.

Pero mamá me comprendió, y entonces se hizo lo que yo quise. Jamás habría osado mirarle con la cabeza alta, si hubiese usted sabido quién era yo. Parecíamos que había en ello como una imposición. ¡Y todavía no he podido agallar los temores de que juzgue parecidamente mi conducta de hoy! Me he violentado mucho para no exponerme á ser mal juzgada, porque sabía que era tiempo de usted, se exigía á las jóvenes que disimularan sus sentimientos. ¡No puede figurarse cuán acongojada me tenía el temor de escandalizarle! ¡Dios mío, cuánto debían sufrir las pobrecitas mujeres! ¡Ahogar el amor, como si fuese un delito! ¿Por qué habían de ver peligros en el amor antes de obtener un permiso? ¡Permiso para amar á alguien! Entonces, ¡los hombres debían de enfadarse cuando eran amados sin permiso! ¿Esto si que ya no está en nuestras modernas ideas! Crea que no lo entiendo lo más mínimo. Es una de las cosas más curiosas de aquella época, y necesito que me la explique... ¿Edita Barlett era tan tonta como las demás?

Después de haber intentado vanamente separarnos varias veces, consiguiendo ella por fin que nos diéramos las buenas noches, y al ir á imprimir sobre sus labios el último beso, me dijo, con malicia indescriptible:—Una cosa me inquieta. ¿Está usted seguro de haber perdonado á Edita Barlett el haberse casado con otro? Los libros del siglo XIX nos mues-

tran á los amantes más celosos que enamorados; por eso le hago esta pregunta. ¡No puede figurarse qué consuelo sería para mí el saber que no guarda rencor retrospectivamente con mi bisabuelo, por haber sido esposo de la amada de usted! Cuando, en mi cuarto, contemple las delicadas facciones de mi bisabuela, podré decirle que le perdona usted su infidelidad?

—Esta salida, de saladísima coquetería—sin analizar la intención de mi interlocutora—dió en el blanco y me curó de un absurdo sentimiento, que se parecía bastante á los celos, y del cual tenía vaga conciencia desde que la señora de Leete me había revelado el casamiento de Edita Barlett. Hasta que tuve á su biznieta en mis brazos (por algo el sentimiento carece a menudo de lógica), no me di cuenta de que sin el matrimonio de antaño no habría podido realizarse este milagro. El absurdo de tal estado de alma tuvo, sin embargo, su compensación en la prontitud con que me desilusioné cuando la pregunta maliciosa de Edita dispuso el caos de mis ideas.

—Puede usted asegurarme mi perdón absoluto; pero si se hubiese casado con otro que el bisabuelo de usted, tomaría las cosas muy de otro modo.

Al entrar en mi cuarto, no abrí, como de costumbre, el teléfono musical para transportarme dulcemente al país fabuloso de los sueños. Mis pensamientos eran una música más armoniosa que la de todas las orquestas del siglo XX, y á ellos me entregué arrobado, hasta la madrugada, en que me dormí.

XXVI

—Me he retrasado un poquito, señor! Es que me ha costado más que los demás días el despertarme. La voz era la de mi querido Sawyer. Recostéme azorado sobre la cama y miré alrededor. Estaba en mi cuarto subterráneo. La suave claridad de la lámpara que ardía siempre en la habitación alumbraba las paredes y los muebles familiares. A mi cabecera vi al criado, teniendo en la mano la copa de Jerez que debía, según prescripción del doctor Pillsbury, reavivar las funciones vitales adormecidas, al salir del sueño magnético.

—El señor debería beberse esto de un trago,—dijo,—cuando le miré atónito. El señor parece un poco... fatigado y esto le sentaría bien.

Vací la copa y empecé á comprender lo que me había sucedido. Era muy sencillo. Toda la historia del siglo XX la había soñado. Sueños eran la raza de hombres inteligentes y desprecupados; sus justificaciones tan ingenuamente simplificadas; la nueva buston con su soberbio bosque de cúpulas y campanarios, con sus jardines y sus fuentes, con sus comodidades universales. La amable familiaridad á la que me había abandonado; mi huésped y mentor, el doctor Leete, su es-

posa y su hija, aquella segunda y más adorable Edita, mi novia, todo era sueño, y nada más.

Largo rato permanecí en la actitud en que me invadía esta convicción, sentado en la cama, mirando al aire, embebido en la evocación mental de las escenas y de los incidentes de mi visión fantástica. Sawyer, asustado por mi aspecto, me preguntaba con inquietud qué era lo que tenía. Su insistencia acabó por hacerme reconocer el sitio en que me encontraba. Hicé un esfuerzo para reunir mis facultades, y devolví el asiego al fiel servidor, asegurándole que me sentía perfectamente bien.

—Es que he soñado cosas rarísimas,—le dije,—un sueño verdaderamente extraordinario.

Me vestí maquinalmente, con la cabeza pesada y todo el cuerpo postrado; tomé mi café con leche y los panecillos, que Sawyer tenía la costumbre de presentarme antes de mi salida de casa. Encima de la mesa había un diario de la mañana y vi en su cabecera la fecha del 31 de Mayo de 1887. Apesar de estar completamente despierto, alejado de mi sueño del siglo XX, no dejó de ser tremenda la sacudida que experimenté ante aquella demostración palpable de que el mundo sólo había envejecido de algunas horas desde que me dormí. Recordé el sumario, debajo de la fecha, y lei lo que sigue:

«Extranjero.—Guerra inminente entre Francia y Alemania.—Nuevos

créditos pedidos á las Cámaras francesas para restablecer el equilibrio de los efectivos militares.—Probabilidad de una conflagración general en caso de guerra.—Gran miseria entre los obreros sin trabajo en Londres.—Manifestación monstruosa en perspectiva.—Inquietud de los poderes públicos.—Extensas huelgas en Bélgica.—El Gobierno se prepara á reprimir las metines.—El escándalo del trabajo femenino en las minas de carbón, en Bélgica.—Desahucios generales en Irlanda.»

«Interior.—La epidemia de las malver'saciones.—Sustracción de medio millón de dólares en New York.—Un depósito sustraído por sus administradores.—Huérfanos dejados sin un cuarto.—Un sistema de robo habilmente organizado por un cajero; 50.000 dólares desaparecidos.—Los aparadores del carbón deciden aumentar el precio y disminuir la producción.—El sindicato de trigos en Chicago.—Una camarilla hace subir el precio del café.—Enorme acaparamiento de terrenos por los sindicatos de Oeste.—Descubrimiento de escandalosas corrupciones entre los funcionarios de Chicago.—Grandes quiebras de casas de comercio.—Temores de una crisis comercial.—Una especie de ladrones con fractura.—Asesinato de una mujer en New Haven.—Un propietario asesinado por un ladrón.—Suicidio en Worcester, de un obrero sin trabajo.—Una familia numerosa abandonada á la indigencia.—Un anciano ma-